

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:10 horas del día 27.07.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Acta Ses. Ord. N° 22 de fecha 06.07.2017
- Correspondencia.
- Seguridad Ciudadana
- Subvenciones

El Concejal Valdivia, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla.

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 22 de fecha 06.07.2017.

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

El Concejal Valdivia solicita a la Secretaria de Concejo, recordarle al Sr. Alcalde el compromiso adquirido, de traer una información más acabada sobre el futuro de la Piscina Municipal.

Al no haber correspondencia que informar, el Concejal Valdivia pasa al primer punto de tabla.

Seguridad Ciudadana

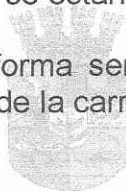
El Concejal Valdivia, da la bienvenida al Sr. Jorge Gonzalez, Sociólogo y Apoyo Profesional Programa Seguridad Ciudadana y a la Sra. Ibetty Escobar, DIDECO, a quien deja con la palabra.

La Sra. Escobar señala que la presente exposición se entrega con el objetivo de dar a conocer el Programa Seguridad Ciudadana y para responder dudas que pudieran tener. Presenta al Sr. Jorge Gonzalez, quien a través de concurso público, se adjudicó su contrato de apoyo profesional en el programa.

La Sra. Escobar solicita unos minutos antes de comenzar con la exposición sobre un tema que está siendo latente dentro de la comuna y el país en general.

Informar respecto a las gestiones que se están realizando respecto a los inmigrantes.

Explica que se está trabajando de forma seria con responsabilidad y lo ha tomado casi personal con apoyo de alumnas en práctica de la carrera de Trabajo Social.



Se partió por elaborar un levantamiento de la población para saber cuántos son los inmigrantes que residen en la comuna, y hasta ahora arrojó 150 personas haitianas más 50 que están en el predio del Sr. Gonzalo Reyes, a las cuales no han podido llegar ya que les han puesto obstáculos para ello.

No obstante, de igual manera se han podido informar sobre las condiciones laborales y residenciales en las cuales están, y según información de parte de algunas de estas personas, no son las más adecuadas, razón por el cual se ha estado en contacto con la Inspección del Trabajo quienes les han indicado que deben regularizar y resguardar a los trabajadores extranjeros, al igual que conjuntamente se está comenzando a trabajar con la Gobernación Provincial de Cachapoal.

No menor es la situación que acontece, dado que son muchas las personas que están ingresando a Chile y las condiciones en las cuales residen son precarias y lamentablemente la comuna no puede quedar impávida antes estos hechos.

Tomando en cuenta que, esta zona al ser agrícola, muchos de ellos optan por esta comuna, fundamentado principalmente, en el campo laboral, pero considerando que en estas fechas no hay mucha demanda, muchos de ellos no tienen residencia fija ni estadía económica, y es ahí la problemática, ya que están en la comuna y nos obliga a una preocupación, ya sea en alimentación y medicamentos para aquellos que se enferman, motivo por el cual también se está trabajando con la Seremi de Salud, por el tema sanitario, ya que no se sabe con exactitud que enfermedades pueden portar y qué vacunas les fueron aplicadas, considerando que en Chile, el Ministerio de Salud a través de Políticas en Atención Primaria logró erradicar enfermedades epidemiológicas que, si no se está atento, podrían tener un rebrote, por eso es tan importante apoyar sanitariamente a estas personas.

El Concejal Cabezas acota que la Municipalidad tiene la obligación de apoyar a estas personas y denunciar los malos tratos y el no cumplimiento de las normas laborales.

El Concejal Peñaloza manifiesta estar plenamente de acuerdo con el Concejal Cabezas, se debe tener preocupación por el bienestar de estas personas, ya que bastante han sufrido en su propia nación.

Por otro lado, también es necesario una educación básica en el idioma, para que puedan moverse dentro de la zona, sabe el valor del dinero, como tomar locomoción etc., señala que es imperioso saber sus necesidades. Sugiere una escuela de integración.

La Concejal Berríos sugiere capacitar a dos o tres funcionarios del Depto. Salud, Educación y municipal, en el aprendizaje del idioma para poder comprender de forma cabal sus necesidades, ya que muchos de ellos no saben el español y les cuesta comunicarse, lo que les impide muchas veces pedir ayuda. Sugiere además, que dentro de dichas capacitaciones en idioma, les sea aplicada una ficha de salud, para contar con información necesaria en caso de emergencias. Por último, y no menos importante, indicarles las normas del tránsito, si bien no para vehículos, para peatones, ya que ha visto que son muy imprudentes al caminar por las calles, muy pegados a la berma, sobretodo de noche, propone entregarles chalecos reflectantes, dado que en la noche la visibilidad es menor. Considera excelente la idea de una Escuela de Integración

El Concejal Valdivia señala que este tema no es menor ni tampoco de hoy, lleva ya bastante tiempo, le llama la atención que, al parecer se tuvo que recurrir al Seremi de Salud para acudir en su ayuda, necesita saber si el CESFAM está en conocimiento de esta situación, espera que ya tengan un plan de contingencia y programada visitas a terreno para testear las condiciones en las cuales están viviendo.

También desea saber si lo que está llegando al país y principalmente a la comuna, no sean personas indeseables, con antecedentes penales, si es gente que viene a construir al desarrollo comunal, bienvenida sea, pero se tiene que tener cuidado con los elementos negativos.

El Concejal Martínez señala que si bien es cierto, costó muchos años, lograr que las condiciones de los trabajadores de algunos empresarios, fueran las adecuadas, siempre hubo un aprovechamiento y no menor de parte del Sr Reyes, quien hacía dormir a sus trabajadores en los comederos de los animales, con ese nivel de empresario se está tratando, claramente es humillación y explotación laboral hacia una persona pobre. Enfatiza en señalar que no se debe olvidar del sector denominado Colina 1 y Colina 2, del mismo empleador, donde subsistían las personas que allí trabajaban, si contratos y sin anticipar mediante un documento, los antecedentes penales de cada uno, llenándose el sector de delincuencia, y que fue clausurada por el Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo, debido a reclamos de la gente residente de la localidad de Santa Lucila. Sugiere invitar a la Gobernadora para que en una sesión, explique qué está haciendo el Gobierno frente a esta situación.

El Concejal Peñaloza, está de acuerdo con el Concejal Martínez, se debe invitar a la Gobernadora que es la representante oficial del Ministerio del Interior, para que informe y además indique que el Concejo de Requínoa, está preocupado de la situación y está tomando cartas en el asunto.

El Administrador Municipal indica que esta inmigración no va a parar, por tanto, se debe trabajar en ello y hacerse cargo, pasar del discurso a la acción, comenzar con establecer redes, ya sea con Salud, para saber en qué condiciones están y Educación, para establecer algunas personas que les enseñen el idioma, aunque sea lo básico para que se puedan desenvolver con algo de independencia dentro del territorio.

El Concejal Valdivia, solicita a la DIDECO, que reúna toda la información y se las haga llegar esperando contar ya con las redes necesarias para un buen desarrollo de estas personas.

Dicho lo anterior, el Concejal Valdivia cede la palabra al Sr. Jorge Gonzalez para que comience con la exposición.

El Sr. Gonzalez, agradece el espacio concedido y parte señalando que la actual exposición tendrá como objetivo la presentación de estado de avance de la planificación de actividades programadas por la Oficina comunal de Seguridad Ciudadana. (Según exposición adjunta) además de la presentación de Plan de intervención según lineamientos del Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Plan Nacional de Seguridad Pública

Se presentan las líneas de intervención social y situacional, según sus Orientaciones Técnicas y los detalles del diseño propuesto en la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017 al cual postuló la ilustre Municipalidad de Requínoa. (Según presentación adjunta).

En resumen se trata de una estrategia de intervención socioeducativa que tiene por propósito lograr mayores niveles de organización y autonomía de las comunidades respecto de la detección y solución de problemáticas de seguridad pública.

A su vez, busca la coordinación territorial de los Comités Barriales de Seguridad Ciudadana, para definir estrategias complementarias con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, las policías y bomberos.

Se desprende de ésta una etapa de diagnóstico participativo que busca elevar capacidades y necesidades al interior de las comunidades. Además se realizan talleres de formación básica en temáticas de seguridad barrial de carácter preventivo (tenencia responsable de animales, Violencia Intrafamiliar, Prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, entre otros)

La Concejal Berríos solicita que también, se cuente con el Concejo, ya que ellos pasan la mayor parte en terreno y saben de las necesidades de la comuna.

El Concejal Martínez, solicita mayor intervención en sector El Abra, no ve dentro de la información entregada, preocupación al respecto. Cree que lo que hace falta es un proyecto macro ya sea de Iluminación, Cultura, Entretención etc., de la comuna, ve que Carabineros hace su trabajo pero no ve interposición de parte de la Municipalidad.

La Concejal Cavieres da la bienvenida al Sr. González a la comuna y espera se logre concretar lo que se proyecta y que perdure en el tiempo, trabajar por lograr una participación y confianza de los vecinos, señalarles que se está preocupado al respecto. También solicita trabajar en la adquisición de un vehículo para seguridad Ciudadana, apoyaría mucho la labor de vigilancia, sobre todo en aquellos sectores retirados.

EL Concejal Valdivia agradece la presentación, esperando se concrete y se desarrolle lo mejor posible y que consideren las opiniones vertidas al respecto.

Varios

1 El Concejal Valdivia deja en archivo, currículum vitae de una doctora de nacionalidad venezolana, la cual ha manifestado su interés en trabajar en la comuna, específicamente en Urgencia. Enfatiza el Concejal Valdivia, no conocer a esta profesional, pero lo informa, básicamente por la falta de médicos en el CESFAM y es una alternativa que se presenta y se debe estudiar.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:02 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

